

Aguascalientes, Ags; viernes 12 de julio de 2024

No. 585

ERRÓNEO E IMPRECISO, INFORME DEL INEGI RESPECTO A LA PRODUCTIVIDAD DE LA LXV LEGISLATURA: CONGRESO DE AGUASCALIENTES

- *El INEGI solo publicó el número de iniciativas que se presentaron durante el primer periodo ordinario que comprendió del 15 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de ese año: diputado Maximiliano Ramírez.*
- *De acuerdo con el último corte, la LXV Legislatura registra en su página web oficial: [https://congresoags.gob.mx/agenda legislativa/iniciativas](https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/iniciativas), un total de mil 309 iniciativas presentadas.*

Es erróneo e impreciso el informe que publicó el INEGI con respecto a la productividad legislativa del Congreso de Aguascalientes, pues el número de iniciativas presentadas por esta LXV Legislatura (92) que exhibió en su comunicado, corresponde solo al primer periodo ordinario de sesiones, que comprendió del 15 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de ese mismo año, así lo afirmó categórico, el diputado Maximiliano Ramírez Hernández, presidente de la Diputación Permanente.

Por el contrario, el legislador Ramírez Hernández fue contundente al subrayar que de acuerdo con el último corte, el Congreso de Aguascalientes registra en su página web oficial: ([https://congresoags.gob.mx/agenda legislativa/iniciativas](https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/iniciativas)), un total de mil 309 iniciativas presentadas, información que indicó, “la ciudadanía puede consultar y constatar en cualquier momento”.

En este sentido, Maximiliano Ramírez precisó que la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes siempre ha demostrado disposición y compromiso con la autoridad censal durante los procesos de requerimientos de información para efectos de los estudios de medición; no obstante, refirió que aún “está pendiente la revisión y actualización por parte del INEGI, de la información que abarca 4 periodos ordinarios de sesiones, pues solo han constatado la correspondiente al primero”.

De esta manera, el presidente de la Diputación Permanente solicita de manera atenta al INEGI, rectifique y publique la información completa y correcta.

Al mismo tiempo, el diputado Maximiliano Ramírez expresó su confianza en el actuar de la institución censal y “solo queremos pensar que se trató de una omisión sin dolo o simplemente fue una confusión en el análisis de los números”.

Reiteró, a nombre de las y los 27 diputados que integran la LXV Legislatura, su compromiso con las causas ciudadanas y con la consolidación de los derechos de niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y grupos vulnerables, por quienes se legisla siempre con profesionalismo y sentido social.

---000---